

**RESOLUCION DECANAL Nº 045-2018-FE-D**

Iquitos, 01 de marzo de 2018

Visto, el Oficio n° 033-2018-UNAP-FE-EFP de la Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA - Directora (e) de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, sobre adecuación curricular por actualización del Diseño Curricular de la Carrera de Enfermería 2015;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio de visto la Directora (e) de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, habiendo sido actualizado el Diseño Curricular de la Carrera de Enfermería 2015 en el año 2017, y, en coordinación con la Lic.Adm. Ruth CÁRDENAS SALDAÑA - Jefa de la Oficina de Registros y Servicios Académicos, se procedió a revisar y analizar el Historial Académico de la estudiante: Nora Brisol PILCO VELA (Cod. 2143618), aprobándose la adecuación curricular por cambio de créditos en asignaturas del Plan de Estudios 2015; por lo que, solicita autorizar la adecuación respectiva, dejando sin efecto la Resolución Decanal N° 0253-2015-FE-D.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 0253-2015-FE-D, por el considerando expuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorizar la Adecuación Curricular por actualización del Diseño Curricular de la Carrera de Enfermería 2015, de la estudiante Nora Brisol PILCO VELA (Cod. 2143618):

ORIGEN 2013			DESTINO 2015		
ASIGNATURA	CRED.	NOTA	ASIGNATURA	CRED.	NOTA
Comunicación Integral	4	16	Lenguaje, Redacción y Oratoria	4	16
Biología General	4	11	Biología General	4	11
Matemática	4	12	Matemática	4	12
Ciencias Sociales	3	11	Realidad Nacional y Desarrollo Regional Amazónico	4	11
Actividad: Natación	1	18	Natación (C)	1	18

(C) Complementaria

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA  
Decana